

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28017 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de aguas subterráneas en los términos municipales de Castellfollit de Riubregós (Barcelona) y Torà (Lleida).*

Salvador Huguet Solà y Jordi Huguet Blasi han solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 20, Hoja 171, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se añade una nueva captación, a derivar de un pozo ubicado en la parcela 91 del polígono 4, en el t.m. de Castellfollit de Riubregós (Barcelona) referencia 2018-P-770, se modifica la superficie regable, que aumenta en 7,7713 hectáreas, añadiendo las parcelas de riego 91 y 92 del polígono 4, en el t.m. de Castellfollit de Riubregós (Barcelona) y la parcela 136 del polígono 4, en el t.m. de Torà (Lleida), y excluyendo la parcela 9009 del polígono 4, en el t.m. de Torà (Lleida), pasando a ser 17,7713 hectáreas, se aumenta el volumen máximo anual en 25.085,2 m³, pasando a ser de 71.085,2 m³, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,382 l/s, pasando a ser de 6,582 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito. Las obras ligadas a la captación consisten en un pozo de 1,2 m de diámetro y 14 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 10 C.V. de potencia, con caudal máximo instantáneo de 2,9 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 16 de julio de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240035336-1